



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2024

MEMORIA DE LA ENTIDAD

23 38 DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

1) BASE LEGAL DE CREACION

LEY N°6.788/2021 " QUE ESTABLECE LA COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA", DECRETO N° 9.485/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL CAPÍTULO VII DE LA LEY N° 6.788/2021 " QUE ESTABLECE COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DINAVISA, Y SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INFRACCIONES Y SANCIONES "

2) MISION

REGULAR, VIGILAR Y FISCALIZAR PRODUCTOS DE APLICACIÓN EN MEDICINA Y OTROS ASIGNADOS POR LEY PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

LA DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (DINAVISA), CUENTA CON AUTONOMIA ADMINISTRATIVA, AUTARQUÍA Y PATRIMONIO PROPIO, ES EL ÚNICO ENTE REGULADOR NACIONAL EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y POSEE RECURSOS HUMANOS COMPETENTES Y MULTIDISCIPLINARIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN.

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

COMO OBJETIVOS GENERALES PUEDEN SER CITADOS: POSICIONAR A LA INSTITUCIÓN EN EL SECTOR REGULADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, MEJORAR LA CALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

LA ALTA DIRECCIÓN DE LA DINAVISA SE COMPROMETE A PRECAUTELAR Y PROMOVER LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASEGURANDO LA CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS PRODUCTOS REGULADOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS TALES COMO: IMPLEMENTAS Y MANTENER SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIANTE LA CAPACITACIÓN CONTINÚA DE LOS TALENTOS HUMANOS PARA LOGRAR LA EXCELENCIA. HACER CUMPLIR LAS EXIGENCIAS SANITARIAS Y LOS ESTANDARES DE CALIDAD, NACIONAL E INTERNACIONAL. PRESTAR SERVICIOS EN FORMA OPORTUNA INTEGRAL Y EFICIENTE, A FIN DE LOGRAR LA SATISFACIÓN DEL SECTOR REGULADO Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.